



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 127 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del treinta (30) de julio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidencia del Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 4) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 5) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 6) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 126 del 29 de julio de 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

- Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo
- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
 - 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
 - 3.- Lectura y aprobación del acta No 126 del 29 de julio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
 - 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 029 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 015 DE 2015, SE CONCEDEN UNAS FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Firmada por el Concejal ponente Jorge Valencia Montenegro, leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia La secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son tres artículos, El presidente solicita dar lectura al articulado, leídos los artículos 1, 2, 3, la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones. Leído y puesto en consideración el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CD-SC-CER399348

Certificado: SC-CER199344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Siguiente proyecto de acuerdo. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA 2015-2024". Firmada por el Concejal ponente Carlos Arturo Villa Luna, el presidente dice: que quede constancia de su llegada al recinto del concejal Adolfo Guevara. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 21 artículos. El presidente dice: de acuerdo al reglamento interno se le dara aprobación en bloque por superar los 20 artículos. La secretaria informa que es aprobado el articulado en bloque sin modificaciones. Leído y puesto en consideración el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: creo que uno de los mejores proyectos si no el mejor que ha pasado por esta corporación en este año es la adopción de las políticas públicas por parte de la administración, porque no estamos mirando al pasado sino que estamos mirando al futuro de las nuevas generaciones como es la niñez, los adolescentes y la juventud, me parece que este acuerdo del cual fui ponente recoge todas las expectativas que teníamos en esta corporación dada la situación que están viviendo en nuestros niños y niñas adolescentes y jóvenes, me parece que las políticas públicas bien aplicadas van a llevar a que el futuro de nuestro municipio representado en las nuevas generaciones tengan una gran esperanza para el desarrollo de nuestra comunidad. El presidente dice: totalmente de acuerdo con su ponencia y aprobación de parte de toda la corporación, eso le va a permitir a la primera infancia con esta política pública tener un presupuesto y una política garantizada hacia futuro y no estar al vaivén de los cambios administrativos del alcalde. Tiene la palabra la Concejal Solanyel Nieto y dice: el acuerdo de alumbrado público que se acaba de aprobar para que conste en el acta repito que yo solicité en la Comisión una certificación por parte de hacienda que manifestara si se puede comprometer vigencia futuras excepcionales que hace parte de este acuerdo y del anterior que modifica, esta certificación no me llevo, quiero que conste en el acta. El presidente dice: de todas maneras esa manifestación de la honorable concejal sería extra acuerdo habría tenido que haber dejado la constancia en la discusión del acuerdo para segundo debate, de toda maneras deje constancia en el acta señora secretaria. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el acuerdo que acaba de ser aprobado por medio del cual se adopta la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en su artículo séptimo establece lo siguiente Plan de acción. La Administración Municipal cumplirá con el propósito de adoptar e implementar de manera progresiva y sostenible el plan de acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2015 – 2024 para el municipio de Yumbo e incorporarlo de manera transversal y articulada al plan de desarrollo municipal, como también a los planes de las Dependencias Municipales de Salud, Educación, Bienestar Social, Tránsito y Transporte, Paz y Convivencia, Vivienda, UMATA, IMDERTY, IMCY, al igual que los planes de desarrollo de comunas y corregimientos. cuál es el objetivo en intervención y con la venía del señor ponente, ya que aprobamos la política pública como un marco general de cuáles van a ser las acciones que qué va a emprender, es que nos hagan llegar lo que está establecido en el artículo séptimo como plan de acción porque esto nos va a posibilitar visibilizar y argumentar las diferentes actuaciones y acciones operativas que las administraciones van a llevar a cabo, pues al menos el esbozo correspondiente de las mismas, por ejemplo en materia de la relaciones que se van a llevar a cabo como en el comité de infancia y adolescencia y de esta manera podamos abonar esa información a ese proyecto de acuerdo tan importante, tan necesario que en materia de primera infancia requerimos en el municipio Yumbo. El presidente dice: secretaria solicitarle a la oficina de planeación todo lo que tenga que ver el artículo séptimo del acuerdo aprobado en lo que tiene que ver con el plan de acción solicitado por el Concejal Adolfo Guevara. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: primero alavar este acuerdo que acaba de ser aprobado por el Concejo Municipal en lo que tiene que ver con la protección de niños y niñas del municipio, también señor presidente

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

solicitarle que nos entreguen un informe claro y preciso frente a la protección de los niños que se encuentran en las instituciones educativas con condiciones educativas excepcionales, estoy hablando el tema inclusión, no están los elementos el recurso humano, las instituciones educativas capacitadas, organizadas para poderlo recibir, me acojo a la propuesta del Concejal Adolfo Guevara que nos presenten el plan de acción para que lo podemos revisar en buena forma. Solicita una interpelación el Concejal Adolfo Guevara y dice: aquí hay que comprender que aprobar esta política pública es como si se estuviera aprobando una ley orgánica, para que no se convierta en letra muerta requiere de otros acuerdos para que se pueda cristalizar y es lo operativa y real, que importante fuera señor Presidente que pudiera la administración presentar un proyecto acuerdo más aún cuando es de iniciativa de ellos por ser el ejecutivo de la creación del fondo para la educación de primera infancia, imágenes un fondo especial para la educación de primera infancia donde la administración de acuerdo a este estudio financiero y presupuestal como bien lo establece en este artículo del esquema fiscal y financiero nos diga qué porcentaje le va a corresponder para que esto no se quede como letra muerta, por lo tanto señor Presidente sería bueno también solicitarle a este sistema que en estos momentos está creado aquí se concreta a través de Comité el Comité infancia y adolescencia y familia sobre la propuesta de la presentación de un proyecto de acuerdo para la creación de un fondo especial que pueda cristalizar todos los esfuerzos que están consignados en el artículo séptimo cuando nos habla de plan de acción. Continúa con la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: se requiere que nos informe si en los dos multipropósito se está construyendo para poder proteger y garantizar la educación de los niños en situación de educación excepcional, estoy plenamente de acuerdo con la creación de ese fondo educativo para la primera infancia y adolescencia que nos daría la posibilidad de conseguir recursos de manera inmediata y garantizar la educación para los niños. El presidente dice: necesitamos conocer los planes de acción para concatenarlo con otros sistemas de educación en el municipio de Yumbo, conozcamos que dice la administración frente al artículo séptimo en lo que tener que ver con los planes de acción.

- 5.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios. No hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: dada la precaria política de movilidad en el municipio de Yumbo el control del espacio las vías del municipio, ya no solo las vías las ocupan los vehículos, ya los supermercados están colocando postes reflectivos de plástico y prácticamente están ocupando la vía y yo me pregunto dónde está la Secretaría de tránsito del municipio, me parece que falta mayor control en la movilidad no solamente las motos sino de todos los vehículos, me parece que tiene que entrar a jugar tránsito y gobierno, uno el espacio público de los andenes y otro el espacio público de las vías, y aquí lo lamentable es que ya no ocupan sólo el andén sino que supermercados están ocupando las vías, , hay un recorte que me dejaron en el escritorio que dice que por fuerte verano inician cortes de agua en Cali, si EMCALI ya está empezando a racionar el agua en el momento que se empiecen a presentar problemas de abastecimiento de agua por parte del río Cauca a la planta de puerto Mallarino vamos a tener nosotros problemas con el suministro de agua potable en la parte baja e industrial del municipio, en estos momentos la situación en la zona de ladera esta crítica, es una situación que nos debe preocupar a todos, porque como decía en la emisora sin agua no somos nada. Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: para apoyar lo que dice el Concejal Carlos Villa de respetarle por lo menos el mínimo vital al río Yumbo, pienso que en el Concejo municipal tenemos que solicitarle a la CVC, es que la CVC ha autorizado para que pocas personas en toda la trayectoria del río Yumbo y todos sus afluentes les ha autorizado para que tomen unas cantidades de agua, entonces pienso que debemos de exigir mediante un oficio solicitarle CVC que nos diga cuáles son los puntos que ellos han autorizado y que nos hagan un informe de que si esos caudales que ellos han autorizado se están respetando, para desde ella empezar a garantizar que ese mínimo vital del agua en Yumbo y no se vaya a ver afectado la mayoría de la comunidad. El presidente dice: secretaria sírvase darle trámite de carácter de urgencia a la CVC de esta solicitud.

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:40 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 31 de julio del 2015, a partir de las 09:00 horas.

Ancizar Cardona Sepulveda
ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
Presidente

Guillermina Becerra Caicedo
GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: GO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348